Quimitrónica
- Experiencia y servicio en su laboratorio -

Bogotá D. C,
27 de mayo de 2026
QT-277-26

Señores
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
La ciudad

REFERENCIA: Factor técnico posventa DTSC-SA-008-2026

Apreciados señores:

Por medio de la presente, yo, Hernan Velandia Gómez, obrando en representación legal de Quimitronica SAS, me permito manifestar que, en caso de ser adjudicado el proceso en referencia correspondiente al Lote 4, la empresa se compromete a:

1. Permitir, de ser necesario, la realización de devoluciones por defectos de producción y/o problemas técnicos relacionados con los productos suministrados.
2. Brindar asesoría técnica y acompañamiento oportuno en la resolución de problemas técnicos, contando con personal calificado para cada uno de los servicios y productos requeridos por la entidad.

La presente certificación se expide para efectos del proceso de licitación y como soporte del cumplimiento del factor técnico (posventa).

Les Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Hernan Velandia Gomez
Representante Legal Quimitronica SAS